

# ¿Que hacer si ICE se te acerca?

- NO ABRA LA PUERTA.
- NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA
- NO FIRME NADA sin antes hablar con un abogado.
- Si está fuera de su casa, pregúnte al agente si es libre para irse y si dice que sí, alejese con tranquilidad y en silencio.
- ENTREGUE ESTA TARJETA AL AGENTE. Si está dentro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o deslícela debajo de la puerta.

✂ I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents based on my 5th Amendment rights under the United States Constitution. I do not give you permission to enter my home based on my 4th Amendment rights under the United States Constitution unless you have a warrant to enter, signed by a judge or magistrate with my name on it that you slide under the door. I do not give you permission to search any of my belongings based on my 4th Amendment rights. I choose to exercise my constitutional rights.

## Recursos

National Domestic Violence

Hotline: (800) 799-7233

Language Line: (800) 752-6096

Telephone Access to Justice

Hotline: (888) 988-9966

Texas Legal Service Center

Hotline: (800) 622-2520

Texas Legal Service Center CPS

Hotline: (800) 252-9690

Texas State Bar Referral:

(800) 252-9690

Seve Kale Direct Line: (512) 715-4831 ext. 101

Seve Kale Google Voice: (843) 972-7851

Perla Arellano Direct Line: (512) 715-4831 ext. 102

Perla Arellano Google Voice: (512) 270-8234

## Contactar a LSVAP

(512) 715-4831  
[www.lsvap.org](http://www.lsvap.org)



LONE STAR  
VICTIMS  
Advocacy Project



# Verificando el Estado de Su Caso



Una guía de bolsillo para verificar y entender el estado de su caso

Abril de 2019

# Introducción

¡Felicidades! Gracias a todo su arduo trabajo, su caso ahora se ha enviado y está pendiente con Inmigración. Recuerde que aún debe comunicarse con su asistente legal en LSVAP una vez al mes. Sabemos que esperar por una decisión final, en lo que Inmigración revisa su solicitud, puede ser difícil. Una cosa que puede hacer para asegurarse que esta al tanto de lo que está sucediendo con su caso es verificar el estado de su solicitud en línea. ¡Así es cómo!

## Paso 1:

Obtenga su I-797C (Formulario de aviso de acción), localice el número de solicitud / petición y el tipo de caso.

Tipo de Caso:

Numero de Solicitud /  
Petición:

## Paso 2:

Navegar a [uscis.gov](https://uscis.gov)



## Paso 3:

Haga clic en "Verificar Estatus de Caso" en el medio de la página.



## Paso 4:

Ingrese el Numero de la Solicitud/Petición en el cuadro "Número de recibo" en la pantalla. Haga clic en "Verifique Estatus".

## Paso 5:

En esa misma pantalla también puede crear una cuenta para recibir actualizaciones sobre su caso por correo electrónico o texto. Haga clic en "Inscribirse" en la esquina inferior derecha.

